

Los caciques Chayhuac de Mansiche (Trujillo, Siglos XVI-XVIII)

RAÚL ADANAQUÉ
UNMSM

El estudio de los documentos relacionados con los caciques coloniales ha sido revalorado en el presente siglo por los estudiosos de la historia andina.

Dos temas son los que más han atraído la atención de la historiografía: a) el estudio relativo a la descendencia del linaje de los incas, tanto en la capital del Tahuantinsuyo y en los territorios coloniales de los incas donde fueron enviados como administradores o mitmas cusqueños y la capacidad de adaptación o no al nuevo sistema impuesto por los españoles y, por otro lado b) al linaje de los jefes locales que opusieron o no resistencia a los incas para adaptarse al sistema incaico y posteriormente europeo. En esta oportunidad trataré el segundo tema, específicamente en Mansiche.

Guillermo Cook (1984: 133-155) realizó un estudio al sur del territorio de los mochicas, en base a la disposición testamentaria del curaca de Moro y Chepén, García Pilco Guamán¹ dictado en el pueblo de Pisopón el 20 de junio de 1582. Este jefe étnico fue quien ejerció el poder político en la parte norte del valle de Jequetepeque, durante las primeras décadas de la conquista europea. Poseía extensas propiedades agrícolas, gran cantidad de ganado, es decir, poseía «poder, prestigio, autoridad y riqueza» (Cook 1984: 148).

En la disposición testamentaria del cacique que publicó Cook, se mencionó detentaba treinta y seis cabezas de ganado entre vacas y toros, en el asiento de Hico ochocientas y sesenta cabezas de ganado ovejuno, un caballo y tres yeguas, un viñedo, tierras, casa y lagar² entre otras propiedades. Al respecto de los equinos, Gonzáles Cuenca (1987 [1566-1567]), prohibió que un curaca de alto rango tuviera en propiedad más de dos caballos, mientras que los principales podían poseer solo uno (Cook 1984: 146). Lo que sí estaba prohibido era la posesión de armas de fuego para los señores o del común. Al parecer esta disposición no se cumplió en todo el virreinato, por ejemplo, en 1782 con motivo de realizar el inventario de los bienes dejados por el cacique de la guaranga de Chaclla, se hace alusión a «un par de pistolas de montar, sin pistoleras» (AGN. Prot. 591, siglo XVIII). Estos trabajos citados demuestran que la visión dejada por los cronistas respecto a la «unidad política del incaico» en todo el territorio no es del todo veraz.

Además, la política de los incas estaba de acuerdo con la realidad de la zona conquistada. Merece señalar lo que observó Rostworowski (1961) respecto a la existencia de una enorme diferencia en cuanto a tenencia de tierras entre los grupos de la sierra con los de la costa; asimismo, la disimilitud entre las actividades de los primeros con los segundos derivada de la propiedad de la tierra. Los costeños eran principalmente comerciantes.

Los caciques Chayhuac de Mansiche

El A.D.Tr., conserva gran cantidad de documentos relacionados con los caciques Chayhuac. Poderosos terratenientes que hacían de las suyas en Mansiche. Veamos a continuación.

El primer cacique católico fue Antonio Chayhuac «el viejo» o Chimunchaucha. Este Jefe acompañado de los comunes de Mansiche y Guanchaco, descubrió cierto tesoro del cual sacada la parte que le tocaba al rey quedó líquido 40.000 pesos que se impusieron a censo en varias fincas de Trujillo, a favor del tributo que pagaban los indios de tasa, pero los sucesivos caciques Chayhuac se lo apropiaron como cosa suya (A. D. Tr. Tributos Leg. 145, Exp. 585). Al respecto, Lecuanda (Mercurio Peruano 1793, T. VIII: 84) en su descripción geográfica de la ciudad de Trujillo, en cuanto a los descubrimientos de los tesoros enterrados en las huacas afirma, que el primer cacique cristiano llamado Chimunchaucha, el año de 1560 manifestó a García Gutiérrez de Toledo la existencia del depósito del tesoro de sus ascendientes, en la huaca llamada Tomayoaguan, a una legua de la ciudad. El tesoro consistió en piezas de oro como peces, animales, entre otros. Al rey le tocó por sus derechos, la primera vez que se desenterró, la suma de 85.547 castellanos. Fueron reservados, además, a beneficios de los indios de Mansiche y Huamán 39.062 pesos 4 reales que impuestos a censo sirvieron a la comunidad. En la segunda vez (1592), se extrajo a favor de la Real Hacienda 47.020 castellanos, suma que en total ascendió a favor del rey de 135.547 castellanos. La huaca donde se realizó la segunda excavación fue en la llamada Huaca Toledo¹.

Los indios del lugar sabiendo que el oro era la perdición de todo español, tenían declarar la existencia de algún tesoro porque ello significaba su persecución como sucedió con el cacique Chimunchaucha¹.

En el siglo XVIII, el juez comisionado para excavar en las mismas huacas, nombrado Francisco Calderón fue ilusionado por la existencia de otro tesoro luego de haber oído al cacique Francisco Chayhuac, descendiente legítimo del primer cacique cristiano.

El objeto perseguido por el cacique Francisco Chayhuac, era ganarse los favores del comisionado pues, se encontraba litigando algunos pleitos (Lecuanda Idem: 86).

O'Phelan (1979:123) citando un expediente seguido en 1763, por las comunidades indígenas de Mansiche y Huanchaco, donde pedían se ponga en práctica el decreto que estipulaba no estar ellos obligados a pagar "por entierros, casamientos, velaciones, (...) por haberse introducido en utilidad y conveniencia propia diferente es abusos y contribuciones con varios pretextos, obligándolos a dichos indios a pagar lo que no deben (...) y [se] quedan [los curas] con sus bienes y cortos caudales y los frutos que cogen...", infiere la autora "que se hallaba difundida la costumbre de que los campesinos propietarios eran envueltos por el clero con el fin de que les legaran sus bienes". Lo que en realidad sucedía, era que los caciques Chayhuac se fueron apropiando de la renta que retribuía los censos impuestos en distintas casas de Trujillo para pagar las obligaciones de los indios originarios de las dos comunidades (Mansiche y Huanchaco). Los réditos ascendían a 738.7 pesos (de a 8 reales) anuales.

El problema era entonces que la mano de obra indígena de estos pueblos en su totalidad era disputada por el clero y los particulares. Ambos peleaban por hacerlos trabajar en sus haciendas como dueños o arrendatarios. Era posible porque los indios de Mansiche y Huanchaco no tenían necesidad de salir a trabajar en busca del dinero para pagar el tributo. Además los clérigos utilizaron otros mecanismos en

detrimento de los indios como los diezmos, primicias, cofradías y otros (O'Phelan Idem., Chapman Orbegoso 1979). Más todavía, en 1765, al practicarse la numeración de los indios del pueblo de San Salvador de Mansiche, se hallaron 93 indios originarios (51 hombres y 42 mujeres). Comprendidos en las tres pachacas; siendo las cabezas de las mismas Francisco Solano Chayhuac, gobernador interino; Gregorio Huamanchumo; y Antonio de Chávez Mendoza, respectivamente. Con respecto a los forasteros se encontró 37 indios (21 hombres y 16 mujeres).

Los indios forasteros tributaban en Mansiche con el nombre de moradores, por tal medida tenían acceso a las mismas tierras que los originarios. Los pueblos de donde eran oriundos los forasteros fundaron: Virú, Jequetepeque, Cascas (Contumazá-Cajamarca), Santiago, San Pedro de Lloc, Chilca, Chépén, Casma, Lucma, Paján, Huanchaco, Huarney y Lambayeque. Fueron casados con mujeres naturales de Mansiche. Cabe anotar que se está incluyendo a las viudas. En conclusión, el total de habitantes en Mansiche fue de 130 indios. La pregunta sería: ¿Cuánta cantidad de tierras tenían los indios de Mansiche repartidas por la legislación colonial? y ¿ese no sería el objetivo seguido por los españoles?, es decir apropiarse de las tierras al percatare que existían 93 indios originarios y de los cuales apenas 26 eran los tributarios.

Por último, a menor cantidad de originarios menor posibilidad de reunir el entero del tributo (ya expliqué lo relacionado a cierta cantidad de pesos que fueron impuestos por vía censal y que de la renta obtenida sería para cubrir el tributo de los indios de Mansiche). En cambio, a menor cantidad de originarios mayor cantidad de tierras sobrantes.

Prosiguiendo con el tema, analizaré los testamentos de los principales de Trujillo. Me refiero a tres documentos conservados en el Archivo Departamental de Trujillo (A.D.Tr.). El primero, referente al testamento del principal de San Salvador de Mansiche, Tomás Chayhuac, hijo del cacique de dicho pueblo y de Huanchaco. Fue testado aproximadamente a mediados del siglo XVII. El segundo, es la disposición testamentaria otorgada por su hijo Antonio Nicolás Chayhuac el 7 de agosto de 1684, y su codicilo fechado el 11 de octubre de 1684, ambos dictados en Mansiche.

Disposición funeraria de Tomás Chayhuac

Con respecto a los documentos testamentarios de los caciques de Mansiche, tenemos el primero referente a Tomás Chayhuac, el mismo que pidió ser enterrado a la derecha de la puerta principal del pueblo y amortajado con el hábito de San Francisco. El poder ejercido por la Iglesia hacía que todos los individuos, cuando dictaban su testamento, dispusieran ser amortajados con el hábito de dicho santo. La concepción providencialista hacía entender a los feligreses que debían llegar «a los reinos de los cielos en extrema pobreza». Incluso, algunos podían ser enterrados sin pompa alguna⁵.

Tomás Chayhuac, fue uno de los principales que gozaban de privilegios en la zona y para mantener esos privilegios heredados de sus antepasados, mostraba una religiosidad envidiable. Por ejemplo, dispuso entregar a las cofradías de su pueblo las siguientes cantidades:

Cofradía	Cantidad
Santisimo Sacramento	10 ps.
Nuestra Sra. de la Consolación	10 ps.
Benditas ánimas del purgatorio	5 ps.
Santo Cristo	5 ps.

San Antonio de Padua	5 ps.
San Francisco	5 ps.
San Matías	5 ps.
San José Patriarca	5 ps.
<hr/>	
Total	50 ps.

Los bienes de uso

Con respecto a la ropa de uso, Tomás Chayhuac, gustaba estar a la moda de los españoles. Contaba, entre ellos, un vestido carmesí color alcaparrado (sonrosado), calzón, ropilla y capa; otro de estameña verde de Inglaterra; un tercero con vueltas de bayeta de Quito y además dos sombreros de vicuña, uno de ellos en poder del maestro sombrerero Juan Gómez, por la cantidad de 1 peso que le debía de su hechura.

Actividad Económica

Otros bienes mencionados en el testamento de Tomás Chayhuac son: una silla nueva de caballería, «con sus estribos de baúl aforrado en yerro y la ropa y galápago de pellejo de lobo» que se lo dejó a su hijo Andrés Chayhuac, para que anduviera en él y trabajara en la recua. Es decir, en el trajín de Trujillo a Lima. Justamente este oficio lo ejercía Tomás Chayhuac conjuntamente con Nicolás de Paz que, según el acuerdo de compañía, el primero puso 18 mulas y el segundo el fletamento. Las ya mencionadas 18 mulas las tuvo en su poder 1 año y dos meses; con ellas realizó tres viajes a Lima. Según el testamento, al arriero Nicolás de Paz le dio 10.4 pesos de tela de estameña; 9 varas de jerga, a 5 reales vara; 2 pesos de jáquima; 2 arrobas de lana, a 10 reales arroba; 1 «umbalar» a 2 patacones; y otros. En total la cantidad de 28 pesos 5 reales.

Además, el dicho Tomás Chayhuac, tenía entre sus propiedades 1 mula enfrenada, que adquirió por una deuda de 75 carneros a 7 reales cada uno. Es decir, la mula costó 65.6 pesos. Otras 12 mulas de recua compró a fray Diego Vásquez, Juan Pisco y Francisco Ñique, indios arrieros. De los cuales, 7 las vendió a Francisco Sánchez (aparejadas de reata y fiadas por un año) que, en total, sumaban 316 pesos a condición de irse pagando con los viajes de las demás mulas.

Deudor

Las deudas de Tomás Chayhuac las veremos a continuación, en un cuadro que he elaborado para tal fin:

- Por compra de 12 mulas	95.0 ps.
- Por ropa que sacó de la tienda de Pedro Ferren, en medias de Inglaterra y varas de ruan	94.4 ps.
- a Gerónimo de Arangure	170.6 ps.
- a su mujer, que le prestó para comprar las mulas	50.0 ps.

- resto a dos indios arrieros, del remate de las mulas	25.0 ps.
- a Baltazar de Hurtado	23.0 ps.
- por 60 cargas de carbón de la carbonería de Antonio de Tejada, con destino al puerto de Guañape	5.0 ps.
- de ropa	13.4 ps.
- de hilo para hacer un chinchorillo	30.0 ps.
- al fustero	5.0 ps.
- por 100 carneros, a 6.4 pesos cada uno (a cuenta le entregó a Antonio Ambrocio 2 botijas de vino)	640.0 ps.
<hr/>	
Total	1066.6 ps.

De acuerdo al cuadro presentado, podemos colegir que la deuda señalada en efectivo ascendía a 1,066.6 pesos. Suma considerable si tenemos en cuenta que, además, debía: 20 varas de bayeta; 2 botijas de vino y 8 varas de pañeta; 8 libras de cera; 1 mula y 1 macho a su hijo Diego Chayhuac; 1 mula a su otro hijo Antonio Chayhuac; 1 mula y 1 macho, para carga, a Mateo de Castañeda, aunque el macho no llegó a su destino porque se quedó cansado en los caminos. La primera vez llegó cargada hasta Santa; pero de ahí para adelante se ocupó en caballería y se volvió a censar quedándose en Casma; por eso se rebajó el precio de 30 pesos. Al cacique Carlos Vergara, de Virú, 2 fanegas de maíz, 20 varas de lona a 2 reales y medio la vara, 2 capados, 1 carnero (encarga al cacique, que de su cuenta cobre a un español en Virú, 10 pesos). A su compadre de unas obras; 7 varas de pañete; 50 pesos y a cuenta ha dado 8 fanegas de maíz; a 4 pesos cada uno. 150 carneros a Alonso de la Torre, una parte se pagaría de lo que iba a traerse de Paján, y el resto, de sus bienes. De 349 carneros que fletó a Lima, debía a Martín de Aranda a 6 reales por cada uno. Sumaron 261.7 pesos; y aparte, 72 varas y media de sayal frailesca, a 4 reales y media la vara. Por último, 58 pesos a varias personas. En este caso tenemos a uno de los principales del pueblo de San Salvador de Mansiche, que desempeñaba el oficio de comerciante y aviador de productos con destino a Lima.

Acreeedor

Por su lado, Tomás Chayhuac era acreedor de 200 y tantos pesos que le debía Feliciano de Atocha; 150 pesos que prestó a Sebastián Guamán Chumo y a su hijo Rodrigo Cuyuchi, durante el pleito que tuvieron con Carlos Vergara, cacique de Virú; 50 pesos que el cura de San Sebastián (Trujillo), le debía a cuenta de conserva de carne de membrillo encajetadas. También del cacique Vergara, de un tablón de precio 8 pesos. Francisco de Atocha, español, le debía 11 varas y 3 cuartas de pañete; a patacón la vara, hacían 11 pesos 6 reales. De 1 cucharón de plata que prestó al cacique Luis de Mora, más un salero y cucharillas para una fiesta que tuvo en su pueblo, de éstos, se quedó con el cucharón. Asimismo de 4 mulas; 13 pesos; y más cosas. Por último, tenía empeñado unos objetos de plata por valor de 13 pesos 6 reales y medio.

Distribución de sus bienes

Luego del cumplimiento de las mandas estipuladas en su testamento, ordenó entregar a su mujer 50 pesos y 1 cama de madera de granadillo y pabellón de algo-

dón (la cama la había comprado a su hermano Antonio Chayhuac en 30 pesos). También 50 carneros, a su citada mujer, que se encontraba en la chacra de Santa Catalina. Luego para su misma mujer destinó todos los menajes de cocina. Por último, de las mulas ordenó a sus hijos no venderlas; incluso señaló una mula para su nieto.

Viviendas, tierras y aperos

Tomás Chayhuac, tenía dos viviendas. La primera, heredada de su padre. La segunda, de su propiedad. Por igual, tenía tierras en el valle de Santa Catalina que, a decir verdad, eran mínimas; por ejemplo ahí señaló sólo 4 fanegadas y media aproximadamente. Análogamente dos suertes de tierras; una nombrada Sapssi, se la dejó a su hijo con cargo de decir 1 misa todos los años; la otra se encontraba en Trujillo arrendada a un tal Pedro Francisco. Menciona, 1 chacra de maíz, lista por coger, en el propio valle de Santa Catalina; ordena que con el producto de su venta se financiara su entierro en todo lo señalado. Concluyo que este personaje dedicó parte de su vida a la actividad comercial y no en acaparar tierras como sí aconteció con otro familiar suyo.

Antonio Nicolás Chayhuac: disposición funeraria

Antonio Nicolás, al testar en 1682 dispuso que su cuerpo fuera enterrado, por los mayordomos de la cofradía de la esclavitud del Santísimo Sacramento, y con las respectivas misas de cuerpo presente, de acuerdo a su jerarquía. Indicó que si los mayordomos no cubrían los gastos, éstos, se hicieran a costa de sus bienes.

Los bienes de uso, Antonio Nicolás tenía 2 capas de Quito con su calzón y sus botones de plata; un par de medias de seda amarillas; otro par de medias de lana de Inglaterra. Para su tocado, tenía 2 sombreros negros de lana de Castilla.

Actividad Económica

Por su parte Antonio Nicolás Chayhuac, al parecer sí se desempeñó como arrendador de tierras y aperos de labranzas como más adelante veremos, pues, entre sus bienes se encontraron mencionados 1 junta de bueyes, que dejó como herencia a sus dos primeros hijos. Poseía 2 fanegadas y 3 cuartillos en el paraje llamado Mulequi, lindaban con tierras de Felipe Sobero y por la parte del poniente con unas tierras pedregosas de otras heredadas; se entiende desde la acequia de Minchancau hasta la mochica. Poseía 1 cháchara de maíz juntamente con su yerno; más media fanegada de tierra; una suerte de tierras en litigio; una chacra grande, y otras. De las mencionadas, a su mujer le pertenecía 1 suerte de tierras ubicadas en la cabecera del pueblo de Mansiche, la misma que lindaba con la acequia mochica y por la otra con el mismo pueblo. Y por último, 1 suerte de tierras que le dejó, a él y a su esposa, su tío Antonio Chayhuac, ubicadas en el paraje de Sui Sui Pur.

Algo que debo relatar es en cuanto a la propiedad de 7 fanegas de maíz. De las cuales 5 las tenía su suegro Miguel Guamanchumo, enterradas en el arenal⁶ y las otras dos su yerno. Justamente, esta forma de enterrar el maíz, era común para poderlo proteger de las plagas y del agua que podían malograr la cosecha.

En cambio, de sus ganados podemos señalar lo siguiente. Tenía en propiedad 95 cabras arrendadas a Pedro de Herrera en la hacienda Menucocho; el concierto estipulaba darle 10 pesos al año. Aunque a cuenta le había dado 10 varas de ruan florete. Con respecto a las 95 cabras, ordenó entregar a la Hermandad de Santo Cristo 40 cabezas, otras 40 a la de Santo Cristo, y las 15 restantes a la de San Francisco. Asimismo, era poseedor de una yunta de bueyes (1 era chúcaro); una mula ensillada y enfrenada.

Deudor

De sus deudas contraídas tenemos a continuación el siguiente cuadro:

- al común del pueblo de Mansiche, de arrendamiento de un pedazo de tierra que arrendó el español Juan Carrasco	30.0 ps.
- al criollo Juan de Avila a Tomás de la Torre; a cuenta se llevó media fanega de maíz por precio de dos pesos al pueblo de Santiago	10.0 ps.
- a una mujer	18.0 ps.
- a Juan Sup, por 1 par de medias de seda negra	6.0 ps.
- a Juan Flores, por 1 fanega de harina	1.4 ps.
- a Joseph Puscon	2.4 ps.
- a una moza	4.0 ps.
	1.4 ps.
Total	73.4 ps.

La pequeña cantidad valorada en pesos a que ascendía su deuda iba acompañada, además, de lo siguiente: por tres partes de zapatos al maestro zapatero Francisco Saucedo, y a cuenta le había dado tres cargas de maíz a razón de 3 pesos. Al capitán Rodrigo Cuyichí, media fanega de semilla de alfalfa. Y por último, 2 carneros a su hermano Andrés Chaihuac. Es menester indicar que debía 25 pesos al licenciado Bartolomé Vásquez Romero, de los cuales lo resarcíó en objetos y ordenó que su hermano diera el efectivo de dicha deuda para de esta manera rescatar los objetos cedidos.

Acreeedor

En cuanto al otro extremo, Antonio Chayhuac era acreedor del capitán Alonso por 31 pesos de un macho que le entregó, 3 pesos de un fierro de herrar mulas y por media fanega de maíz que, a cuenta de 1 arroba de azúcar que le debía dar a valor de 2.2 pesos, montaba la referida cantidad. Del sargento Domingo, quiteño y maestro sombrerero, 3 pesos de tres días de trabajo de sus bueyes en su alfalfar; del arrendamiento de «un pedazo de tierra» en el paraje de Chibacque; más 4.4 pesos por el arrendamiento de tierras de Sapsi. De Joseph de Mendoza, 3 pesos de la venta de su caballo de camino, fue el total de 6 pesos. De Matías Suisui, 10 pesos de arrendamiento de un pedazo de tierras que tiene sembradas. De Bentura Bascáf, 1 fanega de maíz del arrendamiento de 1 pedazo de tierras en el valle de Santa Catalina, el

concierto fue darle 2 fanegas de maíz. De Diego Antonio Mache, 6 pesos. De Juan de Mora, 10 reales, más 4 reales de una fanega de maíz (el total era de 41.4 pesos). Y del trabajo de sus bueyes: 2 pesos 6 reales. Aparte de otras personas más. Por fin, ordenó que todos sus bienes fueran rematados en almoneda pública, cuyo dinero debía repartirse entre sus herederos.

En conclusión, a la luz de los diversos estudios etnohistóricos se están despejando muchas interrogantes. Ahora podemos decir que los caciques de Mansiche se dedicaron a la actividad comercial. Tomás Chayhuac, hijo del cacique de dicho pueblo, a mediados del siglo XVII (fecha en que probablemente dispuso su testamento) ejercía el arrieraje a la ciudad de Lima, entre otras actividades practicadas por sus parientes representantes del pueblo.

Notas

1. Es necesario señalar que Zevallos Quiñones, aquí confirma desconocer bibliografía sobre el tema o en todo caso ocultar el trabajo publicado por Cook (1984: 133-155). El cacique de Moro, García Pilco Huamán, estando en Trujillo, en 1578, vendió «una partida de 800 cabras al vecino Alonso Díaz. El mismo año se presenta al corregidor solicitando tenerse cuidado de invertir en fincas seguras el legado de 1100 pesos que a sus indios les tenían hecho por manda testamentaria sus encomendados difuntos Francisco Luis de Alcántara y doña Ana Chacón, su mujer» (Zevallos Quiñones 1983: 96). Según Zevallos Quiñones (1989) el testador al señalar como albacea al cacique principal del pueblo de Chicpén, «permite conocer en algo las formas de vida de los aristócratas cacicales de la costa relativamente acomodados, como se nota en la lista de bienes del señor de Moro». Lista que enumera.
2. Cook, dice desconocer el significado de un LAGAR (1984: 143) LAGAR: Recipiente donde se pisa la uva para obtener el mosto o se prensa la aceituna para extraer el aceite o sitio donde se machaca la manzana para preparar la sidra (Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la Lengua Española. Ed. Sopena). De acuerdo al testamento de García Pilco Guamán, nos hace concluir que se refería al recipiente donde se pisa la uva para obtener el mosto.
El Museo Nacional de Historia, posee un hermoso cuadro titulado «Cristo Fuente de Vida» o «Lagar Divino» o «Lagar de la vida». Tema de ascendencia medieval, de prolongado desarrollo en tablas y miniaturas de los siglos XIV y XV en Europa. Tuvo fuerte aceptación en Andalucía por los pintores hispano-flamencos; durante el siglo XVI. Cristo es representado soportando la cruz, de pie sobre una gran fuente. Las heridas emanan abundante sangre, presionadas por un torniquete, dispuesto sobre la cruz, al que le da vuelta Dios Padre. La escena suele estar enmarcada por hojas de vid y racimos de uva.
3. Feijoó de Sosa (1984 [1763]: folio 25) relató que en 1550, la Huaca Toledo antiguamente llamada Yomacyoguan, ubicada en el área de Chanchán, valle de Moche, fue saqueada por el cacique de Mansiche, don Antonio Chayhuac. Los tesoros que éste encontró llevaron a una serie de disputas con los españoles.
4. Manco Inca, utilizó el pretexto de buscar metales preciosos para entregar a los españoles con el objeto de evadirse del Cuzco y emprender la resistencia que posteriormente lideraría.
5. Juan Joseph Balcazar cuarterón libre, de oficio barbero, testó el 25 de marzo de 1717 en Lima. Ahí dispuso «mi cuerpo sea sepultado en la capilla de nuestra señora de la Victoria que está en la yglesia parroquial de Señor San Sebastián porque así es mi voluntad y mi cuerpo an de yr a la sepultura descalso de pie y pierna amortajado con el avito de mi padre San Francisco y que acompañe mi cuerpo la cruz [aquí tarjado] baxa pagandose los derechos de cruz alta de mis vienes y mi entierro a de ser con canto llano y sin ninguna pompa puesto en la yglesia mi cuerpo en el suelo sobre un paño negro y quatro hachas y en mi casa á de estar mi cuerpo sin paño ni estera mi cojín sino es solo sobre el suelo con un adove a la cavescra y otro a los pies y con quatro velas en candelis de varro y no otra cosa y pido ruego a Juana de Pamones mi lexítima muger que así lo execute». A.G.N. Escribano Zipriano Carlos de Valladares. 1715-18, prot. 1165.
Los Franciscanos tenían el privilegio exclusivo de vender el hábito de orden a los moribundos de Lima. Radiguet, Max, *Lima y la Sociedad Peruana*. Biblioteca Nacional, Lima.
6. Bravo de Lagunas (1761:163) defendiendo la producción de granos (trigo) criollos en Lima, contra el que ingresaba proveniente de Chile, comentó una de las formas que se tenía para conservar los granos:

«En este reino se mantiene dilatado tiempo, baxo de la Arena, cubriéndolo bastante después de bien seco; y el Maiz, ó Trigo de Indias, se ha hallado en las sepulturas de los Indios, enterrados desde los tiempos de su Conquista, incorrupto, y que dá tan buena harina, como si luviere acabado de guardarla». Por otro lado en 1804, Stevenson en su «Memorias» decía que este producto, el maíz, parece haber sido de uso «muy extensivo entre los indios antes de la llegada de los españoles, porque cavando las huacas o cementerios, a una distancia de cuarenta leguas de Lima, he encontrado con frecuencia grandes cantidades de maíz. Un depósito grande fue descubierto en los pozos cuadrados o cisternas, hecho de adobe, en una hacienda llamada Vinto, donde sin duda alguna había estado un granero público, o, como algunas gentes imaginan, un depósito mandado construir por Huayna Cápac, para conducir sus tropas contra los Chimú, un reino de la costa, alrededor del año 1420. El grano estaba completamente entero, cuando lo recogimos, a pesar de que, según la hipótesis mencionada, había estado bajo tierra cerca de cuatrocientos años; debiendo su conservación quizás a la arena seca en la cual fue enterrado. Su profundidad bajo la superficie era aproximadamente de cuatro pies, en un cerro lleno de montículos de arena, donde ninguna humedad podía alcanzarlo por absorción de abajo, siendo su elevación alrededor de setecientos pies sobre el nivel del mar y seiscientos sobre el río más cercano. Yo planté algunos de estos granos, pero no germinaron: sin embargo sus cualidades para el engorde no habían sido destruidas, y los agricultores vecinos y habitantes de las villas adyacentes aprovecharon el descubrimiento» (CDIPT. XXVII, vol. 3:96). Karl Scherzer en su visita al Perú el año de 1859, informó que poco antes de su arribo a Paíta, (recorría la costa norte desde Lima), se habían encontrado casualmente en unas zanjas en las arenosas colinas de los alrededores de la ciudad, cantidades de maíz, que se decían provenían de depósitos enterrados por los Incas. Era de una clase más pequeña de la que actualmente se cultiva. Los granos, a pesar de los siglos que debieron estar enterrados, se encontraban bien conservados. Por mucho tiempo se habló de este asunto en toda la costa, como si se tratase del hallazgo de un gran tesoro, pero eran únicamente 60 libras de maíz las que se encontraron. No era ningún interés histórico el que hizo dar valor al hallazgo de estos indios, sino que en su fantasía imaginaban grandes depósitos de maíz, que podían cosechar sin haber sembrado» (Núñez 1969: 427). Sobre el mismo tema ver: la «Probanza de indios y españoles referentes a las catastróficas lluvias de 1578, en los corregimientos de Trujillo y Saña» que fuera publicada por Lorenzo Huertas (1987).

Bibliografía

- BRAVO DE LAGUNAS, Pedro
1761 *Voto consultivo*. Lima
- COOK, Guillermo
1984 "Poder y riqueza de un hatun curaca del valle de Jequetepeque en el siglo XVI" en *Historia y Cultura*. Lima, N° 17, pp. 133-155
- CHAPMAN ORBEGOSO, Luis A.
1979 *Introducción al estudio histórico del Feudalismo en el Perú*. Mimeo. Ed. "KALLPA", n° 2. UNMSM. Lima
- FEYJOO DE SOSA, Miguel
1984 *Relación descriptiva de la ciudad y provincias de Trujillo del Perú*. Lima. Fondo del libro, Banco [1763] Industrial del Perú
- GONZÁLEZ CUENCA
1987 "Anexos: Artesanos, mercados y negocios" en Waldemar Espinoza Soriano, [1566-1567] *Artesanos, transacciones, monedas y formas de pago en el mundo andino. Siglos XV y XVI*. Lima. BCRP. T.I, pp.181-209
- HUERTAS VALLEJOS, Lorenzo
1987 *Ecología e Historia. Probanzas de indios y españoles referentes a las catastróficas lluvias de 1578, en los corregimientos de Trujillo y Saña*. Francisco Alcocer, escribano receptor. Chiclayo. CES Solidaridad
- LEQUANDA, Joseph Ignacio
1965 *Descripción geográfica de la ciudad y partido de Trujillo*. Lima. Biblioteca Nacional del Perú. [1793] T. VIII. (Mercurio Peruano)

NÚÑEZ, Estuardo

1969 *Cuatro viajeros alemanes al Perú*. Lima. UNMSM. N° 10

NÚÑEZ, Estuardo (Comp.)

1970 *Relaciones de viajeros*. Colección documental de la Independencia del Perú. T. XXVII, vol. 3.

O'PHELAN GODOY, Scarlett

1979 "El norte y la revuelta anticlerical del siglo XVIII" en *Historia y Cultura*. Lima, N° 12, pp.119-135.

RADIGUET, Max

1971 *Lima y la sociedad peruana*. Lima. Biblioteca Nacional.

ROSTWOROWSKI, María

1961 *Curacas y sucesiones. Costa norte*. Lima. Librería Minerva.

Fuentes documentales

Archivo Departamental de Trujillo. Sección Tributos. Leg. 145, Exp. 585.